

Jesús Rivas Gutiérrez
María Dolores Carlos Sánchez
(organizadores)

EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA CONTEMPORÁNEA:

currículo, formación profesional
y desafíos institucionales

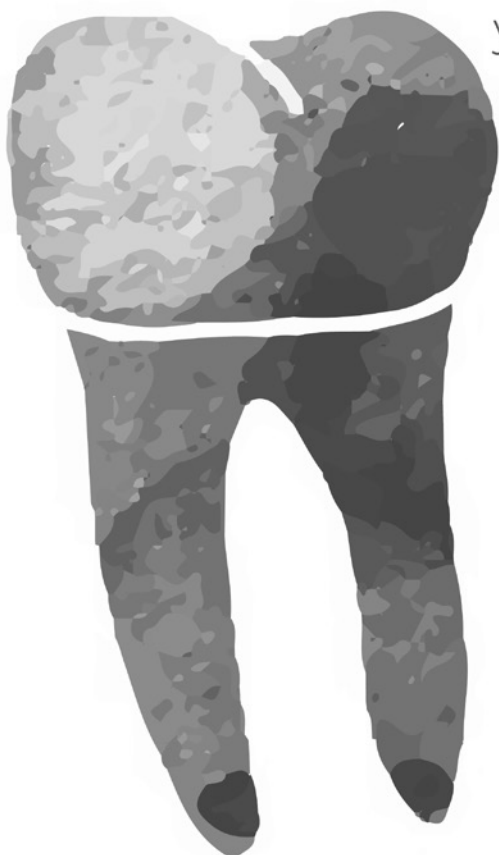


 **EDITORIA
ARTEMIS**
2026

Jesús Rivas Gutiérrez
María Dolores Carlos Sánchez
(organizadores)

EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA CONTEMPORÁNEA:

currículo, formación profesional
y desafíos institucionales



 EDITORA
ARTEMIS
2026



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores.

Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, **conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.**

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizadores	Prof. Dr. Jesús Rivas Gutiérrez Prof. ^a Dr. ^a María Dolores Carlos Sánchez
Imagem da Capa	whatawin/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos



Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil

Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil

Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México

Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal

Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil

Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil

Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste*, Argentina

Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha

Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay

Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá

Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal

Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia

Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil

Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina

Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia

Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil

Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru

Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile

Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil

Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos

Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha

Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal

Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UNIFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil

Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México

Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México

Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha

Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia

Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México

Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Leiníg Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof.^a Dr.^a Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil

Prof.^a Dr.^a Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil

Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal

Prof.^a Dr.^a Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil

Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Prof.^a Dr.^a Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil

Prof.^a Dr.^a Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil

Prof.^a Dr.^a M^aGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof.^a Dr.^a Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba

Prof.^a Dr.^a Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha

Prof.^a Dr.^a Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México

Prof.^a Dr.^a Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil

Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru

Prof.^a Dr.^a Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil

Prof.^a Dr.^a Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil

Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil

Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil

Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil

Prof.^a Dr.^a Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil

Prof.^a Dr.^a Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia

Prof.^a Dr.^a Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha

Prof.^a Dr.^a Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal

Prof.^a Dr.^a Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal

Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil

Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia

Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

E24 Educación Odontológica Contemporánea [livro eletrônico] :
Currículo, Formación Profesional y Desafíos Institucionales
/ Organizadores Jesús Rivas Gutiérrez, María Dolores
Carlos Sánchez. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis,
2026.
il. color.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-82858-19-2

DOI 10.37572/EdArt_140826192

1. Educação odontológica. 2. Currículo. 3. Formação
profissional. I. Rivas Gutiérrez, Jesús. II. Carlos Sánchez, María
Dolores.

CDD 617

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



PRÓLOGO

La educación odontológica atraviesa un periodo de profundas transformaciones. Los cambios científicos y tecnológicos, las nuevas características epidemiológicas de la población, la creciente complejidad de la atención clínica, las demandas sociales por servicios de salud más humanos y equitativos y la necesidad de formar profesionales comprometidos con su entorno obligan a las instituciones universitarias a revisar permanentemente sus modelos educativos, sus estructuras curriculares y sus prácticas de enseñanza.

En este contexto se presenta ***Educación odontológica contemporánea: currículo, formación profesional y desafíos institucionales***, una obra colectiva que reúne reflexiones y análisis sobre algunos de los principales retos que enfrenta actualmente la formación de los profesionales de la odontología. A lo largo de sus capítulos, el libro examina el vínculo entre currículo, docencia, ética, ciencia, responsabilidad ambiental, investigación, titulación y políticas educativas, reconociendo que la preparación del futuro cirujano dentista no puede limitarse al dominio de procedimientos clínicos y conocimientos técnicos.

La formación odontológica contemporánea exige una visión integral del estudiante, del paciente y de la realidad social en la que se desarrolla la práctica profesional. Implica formar personas capaces de interpretar críticamente el conocimiento científico, tomar decisiones fundamentadas, actuar con responsabilidad ética, trabajar de manera interdisciplinaria y responder a los desafíos sanitarios, ambientales, institucionales y sociales de su tiempo.

La obra inicia con un análisis de la trayectoria curricular de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas. El primer capítulo plantea una cuestión central para el futuro de esta institución: la pertinencia de continuar bajo los fundamentos del Sistema de Enseñanza Modular o transitar hacia otro modelo educativo. A partir de una revisión histórica y crítica, se examinan los principios filosóficos, pedagógicos, didácticos y sociológicos que dieron origen a este sistema, así como las transformaciones, discontinuidades y dificultades que han acompañado su aplicación a lo largo del tiempo.

Este debate encuentra continuidad en el segundo capítulo, que propone una reflexión sobre la educación odontológica en la UAO/UAZ frente a las necesidades del presente y del futuro inmediato. Ambos trabajos conforman un núcleo inicial dedicado al análisis institucional y curricular. En conjunto, invitan a confrontar lo establecido formalmente en los planes de estudio con aquello que realmente ocurre en las aulas,

laboratorios y clínicas, así como a valorar la capacidad de la institución para responder a los procesos de evaluación, acreditación, innovación y mejora continua.

La revisión de un modelo educativo no debe entenderse como la negación de su historia ni de sus aportaciones. Por el contrario, implica reconocer sus logros, identificar sus limitaciones y determinar qué principios conservan vigencia y cuáles necesitan ser reinterpretados o sustituidos. Todo currículo es una construcción histórica y social que debe mantenerse en diálogo permanente con las necesidades de los estudiantes, de la profesión y de la población a la que servirán los futuros egresados.

Después de este primer eje institucional, la obra aborda distintas dimensiones que deben ocupar un lugar fundamental en la formación odontológica contemporánea. La primera de ellas es la bioética. La práctica odontológica implica decisiones que afectan directamente la salud, la dignidad, la autonomía y el bienestar de las personas. Por ello, la formación ética no puede quedar reducida a una asignatura aislada o a la simple transmisión de normas de conducta profesional. Debe constituirse como un eje transversal del proceso educativo y acompañar al estudiante desde sus primeros acercamientos teóricos hasta la atención clínica de pacientes.

El análisis de la presencia de la bioética en los programas de odontología y estomatología permite observar avances, pero también importantes desafíos curriculares. Los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia continúan siendo referentes esenciales para orientar la toma de decisiones. Sin embargo, su aplicación debe complementarse con enfoques relacionados con los derechos humanos, la deontología, la responsabilidad profesional y la humanización de la atención.

La farmacología representa otra dimensión indispensable de la formación del cirujano dentista. Los cambios demográficos y epidemiológicos han aumentado la presencia de pacientes con enfermedades crónicas, tratamientos simultáneos y condiciones sistémicas complejas. Este escenario exige que los futuros profesionales desarrollen competencias para la prescripción racional, el reconocimiento de interacciones medicamentosas, la prevención de reacciones adversas y la valoración individual de los riesgos y beneficios de cada intervención. El capítulo dedicado a esta temática señala la necesidad de superar modelos centrados exclusivamente en la memorización y avanzar hacia estrategias de aprendizaje activo, integración curricular, simulación clínica y razonamiento terapéutico basado en evidencias.

Junto con la dimensión ética y científico-clínica, la formación odontológica debe incorporar una conciencia ambiental cada vez más sólida. La odontología ecológica propone revisar el impacto que tienen sobre el entorno los materiales, productos, residuos, recursos energéticos y procedimientos empleados en la práctica cotidiana. La

sostenibilidad no debe comprenderse como un aspecto externo o complementario de la profesión, sino como parte de la responsabilidad social de las instituciones educativas y de los profesionales de la salud.

Estos capítulos muestran que la actualización curricular no consiste únicamente en agregar nuevos contenidos. Supone reconsiderar la forma en que los conocimientos se articulan, se enseñan, se evalúan y se aplican. Bioética, farmacología y sostenibilidad no son ámbitos independientes: convergen en la formación de profesionales capaces de brindar una atención segura, responsable, humanizada y comprometida con el bienestar individual y colectivo.

El siguiente eje de la obra se concentra en uno de los problemas que afectan la culminación de los estudios universitarios: la dificultad de numerosos estudiantes para concluir su trabajo de tesis. El denominado síndrome *All But Thesis* describe la situación de quienes han cumplido con los requisitos académicos de su programa, pero no consiguen finalizar el proceso de investigación y titulación.

El análisis de este fenómeno permite reconocer que la elaboración de una tesis no depende solamente de la voluntad individual del estudiante. En ella intervienen factores académicos, metodológicos, personales, familiares, económicos e institucionales. La falta de acompañamiento adecuado, las dificultades para delimitar un problema de investigación, la inseguridad frente a la escritura académica y una orientación insuficiente pueden prolongar o incluso interrumpir el proceso de titulación.

Por esta razón, el capítulo que examina el síndrome es seguido por otro dedicado específicamente a las acciones remediales que pueden ayudar a los tesisistas. Esta relación entre diagnóstico y propuesta constituye una de las fortalezas de la obra. No basta con identificar las dificultades: es necesario plantear estrategias de acompañamiento, tutoría, formación metodológica, seguimiento y apoyo institucional que permitan a los estudiantes concluir satisfactoriamente su trayectoria universitaria.

En sus capítulos finales, el libro amplía la perspectiva y sitúa la educación odontológica dentro de los desafíos generales de la educación superior. Las universidades forman profesionales en una sociedad caracterizada por la incertidumbre, la transformación acelerada del trabajo, la inestabilidad económica y la necesidad permanente de adaptación. Ante esta realidad, la formación universitaria debe proporcionar conocimientos especializados, pero también desarrollar pensamiento crítico, autonomía, responsabilidad social, capacidad de aprendizaje continuo y herramientas para enfrentar escenarios laborales y humanos cambiantes.

La reflexión sobre la *paideia* y la *praxis* como política pública y educativa en las ciencias de la salud cierra la obra vinculando la formación de los profesionales con la

responsabilidad del Estado, de las instituciones y de la sociedad. La educación superior cumple una función decisiva en el desarrollo cultural, económico, político y social, especialmente cuando se trata de formar a quienes tendrán bajo su responsabilidad la atención de la salud de la población.

La *paideia*, entendida como proceso de formación integral de la persona y del ciudadano, encuentra en la *praxis* su expresión concreta. En el ámbito de las ciencias de la salud, esta relación supone que el conocimiento adquirido en la universidad se transforme en acciones profesionales éticas, competentes y socialmente responsables. La calidad de la educación no puede evaluarse únicamente por la cantidad de contenidos impartidos o por el cumplimiento formal de un programa, sino por la capacidad de los egresados para comprender su realidad e intervenir en ella de manera reflexiva y transformadora.

Los capítulos reunidos en este libro comparten una preocupación común: la necesidad de revisar críticamente la formación odontológica para asegurar su pertinencia frente a las exigencias actuales y futuras. Aunque abordan objetos distintos, todos convergen en la convicción de que la educación es un proceso dinámico, colectivo e inacabado. Currículos, modelos pedagógicos, estrategias didácticas y políticas institucionales deben someterse a una valoración continua que permita conservar aquello que sigue siendo valioso y transformar aquello que ya no responde a las necesidades de la comunidad educativa y de la sociedad.

Más que ofrecer respuestas definitivas, esta obra abre espacios para la reflexión, el diálogo y la construcción de nuevas posibilidades. Sus aportaciones pueden resultar de interés para docentes, estudiantes, investigadores, autoridades universitarias y profesionales de la odontología y de otras áreas de las ciencias de la salud comprometidos con el mejoramiento de la educación superior.

En última instancia, pensar la educación odontológica contemporánea significa preguntarse no solo qué conocimientos debe poseer un futuro profesional, sino también qué tipo de persona, ciudadano y agente social se pretende formar. Significa reconocer que la excelencia clínica debe caminar junto con la ética, la sensibilidad social, el pensamiento científico, la responsabilidad ambiental y el compromiso con el aprendizaje permanente.

Desde esta perspectiva, ***Educación odontológica contemporánea: currículo, formación profesional y desafíos institucionales*** constituye una invitación a observar críticamente el presente, valorar la experiencia acumulada y participar colectivamente en la construcción de una educación odontológica más coherente, pertinente, humana y preparada para afrontar los desafíos del porvenir.

Jesús Rivas Gutiérrez
María Dolores Carlos Sánchez

SUMÁRIO

EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA

CAPÍTULO 1..... 1

CONTINUAR BAJO EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MODULAR EN LA UAO/UAZ O CAMBIAR HACIA OTRO MODELO EDUCATIVO

Jesús Rivas Gutiérrez
Martha Patricia Delijorge-González
Martha Patricia De la Rosa-Basurto
Rosa María Martínez-Ortiz
Joana Etzel Rodríguez-Raudales
José Ricardo Gómez-Banuelos
Manuel Alejandro Carlos-Félix

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261921

CAPÍTULO 2..... 15

UNA REFLEXIÓN RESPECTO A LA EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA PARA EL PRESENTE Y FUTURO INMEDIATO EN LA UAO/UAZ

Carla Sofía Padilla-Arellano
Joana Etzel Rodríguez-Raudales
Martha Patricia Delijorge-González
Alejandra Estefanía Esquivel-Lozano
Georgina del Pilar Delijorge-González
Rosa María Martínez-Ortiz
Jesús Andrés Tavizón-García

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261922

CAPÍTULO 3..... 27

IMPORTANCIA DE LA BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ODONTOLOGÍA EN MÉXICO

Ana Karenn González-Álvarez
Eduardo Murillo-López
Carolina Amador Márquez
Nubia Maricela Chávez-Lamas
Christian Starlight Franco-Trejo
Fatima Del Muro-Casas
Luz Patricia Falcón-Reyes

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261923

CAPÍTULO 4..... 39

LA ENSEÑANZA DE LA FARMACOLOGÍA EN LA FORMACIÓN ODONTOLÓGICA

Fatima Del Muro Casas

Ana Karenn González Álvarez

Nubia Maricela Chávez Lamas

Luz Patricia Falcón Reyes

Christian Starlight Franco Trejo

Carolina Amador-Márquez

Eduardo Murillo-López

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261924

CAPÍTULO 5..... 48

ODONTOLOGÍA ECOLÓGICA, POR UNA FORMACIÓN SOSTENIBLE

María Dolores Carlos-Sánchez

Martha Patricia De la Rosa-Basurto

Georgina del Pilar Delijorge-González

Carla Sofía Padilla-Arellano

Laura Susana Rodríguez-Ayala

Ana Karenn González-Álvarez

Manuel Alejandro Carlos-Félix

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261925

LA ELABORACIÓN DE TESIS

CAPÍTULO 6..... 61

EL SÍNDROME “ALL BUT THESIS” (TMT) EN LOS ALUMNOS DE LA UAO/UAZ (LA DIFICULTAD PARA REALIZAR UNA TESIS)

Jesús Rivas-Gutiérrez

María Dolores Carlos-Sánchez

Laura Susana Rodríguez-Ayala

Martha Patricia De la Rosa-Basurto

Elsa Gabriela Chávez-Guajardo

Manuel Alejandro Carlos-Félix

José Ricardo Gómez-Banuelos

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261926

CAPÍTULO 7.....74

ACCIONES REMEDIALES PARA AYUDAR A TESISISTAS CON “SÍNDROME TMT”

Elsa Gabriela Chávez-Guajardo
Carla Sofía Padilla-Arellano
Alejandra Estefania Esquivel-Lozano
Rosa María Martínez-Ortiz
Jesús Andrés Tavizón-García
Fatima Del Muro-Casas
Jesús Rivas-Gutiérrez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261927

EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD

CAPÍTULO 8..... 86

LA NUEVA EDUCACIÓN-FORMACION UNIVERSITARIA COMO RESPUESTA A LA INSEGURIDAD, VACILACIÓN O DESASOSIEGO LABORAL Y SOCIAL

Laura Susana Rodríguez-Ayala
Jesús Rivas-Gutiérrez
Luz Patricia Falcon-Reyes
Martha Patricia Delijorge-González
Joana Etzel Rodríguez-Raudales
María Dolores Carlos-Sánchez
Elsa Gabriela Chávez-Guajardo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261928

CAPÍTULO 9.....97

LA PAIDEIA Y LA PRAXIS COMO POLITICA PUBLICA Y EDUCATIVA EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Alejandra Estefania Esquivel-Lozano
Nubia Maricela Chávez-Lamas
Christian Starlight Franco-Trejo
Jesús Andrés Tavizón-García
Eduardo Murillo-López
Carolina Amador-Márquez
Georgina del Pilar Delijorge-González

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1408261929

SOBRE LOS ORGANIZADORES..... 110

ÍNDICE REMISSIVO112

CAPÍTULO 1

CONTINUAR BAJO EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MODULAR EN LA UAO/UAZ O CAMBIAR HACIA OTRO MODELO EDUCATIVO

Data de submissão: 23/07/2026

Data de aceite: 05/08/2026

Jesús Rivas Gutiérrez

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

Martha Patricia Delijorge-González

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0002-1016-7563>

Martha Patricia De la Rosa-Basurto

Universidad Autónoma de Zacatecas
Mexico

<https://orcid.org/0000-0002-8041-9420>

Rosa María Martínez-Ortiz

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0001-7811-169X>

Joana Etzel Rodríguez-Raudales

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0009-0001-5379-5236>

José Ricardo Gómez-Banuelos

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0000-0002-9029-481X>

Manuel Alejandro Carlos-Félix

Universidad Autónoma de Zacatecas
México

<https://orcid.org/0009-0002-9203-0604>

RESUMEN: Desde 1977 la Unidad Académica de Odontología, UAZ (UAO/UAZ) tienen curricularmente considerado al Sistema de Enseñanza Modular (SEM) como la guía filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica que ha permitido conceptualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje (COPEA), modelo que en su momento resulto innovador y como respuesta para la transformación de las conciencias de docentes, alumnos y egresado hacia la realización de una praxis educativa y profesional más afín a la sociedad demandante del servicio médico-odontológico. Desafortunadamente, con el paso del tiempo, la jubilación de personal docente histórico, la contratación de nuevo personal sin conocimiento y capacitación sobre este modelo educativo para su comprensión y aplicación en el quehacer docente, ha llevado a la tergiversión inconsciente de su aplicación, quedando hoy en día este planteamiento educativo casi exclusivamente en el papel, en el discurso y en la mente de unos cuantos docentes históricos, ocasionando que en esencia el proceso educativo que se aplica en la unidad académica tenga más vista de tradicional que de innovador. Esta situación lleva al planteamiento nodular que da vida a este trabajo respecto a que si es pertinente continuar sosteniendo al SEM como guía o cambiar a un nuevo planteamiento educativo.

PALABRAS CLAVE: SEM; COPEA; conciencia.

CONTINUE UNDER THE MODULAR EDUCATION SYSTEM AT UAO/UAZ OR SWITCH TO ANOTHER EDUCATIONAL MODEL

ABSTRACT: Since 1977 the Academic Unit of Dentistry, UAZ (UAO/UAZ) has curricularly considered the Modular Teaching System (SEM) as the philosophical, pedagogical, didactic and sociological guide that has allowed conceptualizing the teaching-learning process (COPEA), a model that at the time was innovative and as a response to the transformation of the consciences of teachers, students and graduates towards the realization of an educational and professional praxis more akin to the society demanding the medical-dental service. Unfortunately, with the passage of time, the retirement of historical teaching staff, the hiring of new staff without knowledge and training on this educational model for its understanding and application in teaching, has led to the unconscious distortion of its application, leaving today this educational approach almost exclusively on paper, in the discourse and in the minds of a few historical teachers, causing that in essence the educational process applied in the academic unit has more traditional than innovative view. This situation leads to the nodule approach that gives life to this work regarding whether it is pertinent to continue sustaining the SEM as a guide or to change to a new educational approach.

KEYWORDS: SEM; COPEA; consciousness.

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Académica de Odontología (UAO/UAZ) es una de las muchas unidades académicas que forman parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas la cual se encuentra influenciada y en muchas ocasiones condicionada dentro del gran mosaico de diferencias y necesidades que hay en el Estado de Zacatecas; contexto que de una u otra forma se ha visto reflejado dentro de las varias construcciones curriculares que ha tenido el programa académico de Licenciatura de Médico Cirujano Dentista (LMCD) de esta unidad académica. Al respecto y en relación a las diversas situaciones de este estado, esta unidad académica se ha preocupado por contextualizar las realidades socio económica y de salud-enfermedad de la sociedad zacatecana y considerarlas como directrices para su planeación curricular y con ello enfrentar mejor la diversa problemática bucodental de la población demandante del servicio médico odontológico. Ejemplo de ello lo fue el cambio curricular que se generó en 1977, el cual origino la sustitución del modelo educativo tradicional que se aplicaba en ese entonces por un sistema educativo nuevo diferente y prometedor llamado Sistema de Enseñanza Modular (SEM), modelo con el cual se pretendió subsanar las diferencias y carencias existentes en relación al compromiso y responsabilidad social de sus docentes y alumnos.

Con el paso del tiempo la aplicación de este modelo por parte de la planta docente ha ido perdiendo significado, contexto, propósito y valores, pues casi la totalidad de la

planta docente y alumnos lo desconoce ocasionando con ello una desnaturalización y tergiversión inconsciente durante su aplicación como fundamento del proceso educativo de la licenciatura, dando como resultado que la planta docente oriente su quehacer cotidiano hacia un proceso de enseñanza-aprendizaje de corte tradicional. Esta situación conlleva necesariamente a hacerse la pregunta referente a la pertinencia de continuar sosteniendo forzosamente la curricula de la LMCD bajo la sombra filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica del SEM o transitar a un nuevo enfoque más actual, moderno, pertinente, congruente y afín a otras instituciones educativas nacionales e internacionales del campo odontológico. La intención del presente trabajo es colaborar con un punto de opinión y juicio de valor consensado para coadyuvar en el avance educativo de la UAO, opinión que permita la reflexión para reencontrar nuevamente el camino formativo de sus alumnos bajo un sustento y fundamento que le de actualidad, fortaleza, pertinencia y sobre todo congruencia entre lo que está escrito curricularmente y lo que se hace dentro de sus salones de clase, laboratorios y clínicas, espacios y lugares dónde al final se deberían de ver reflejados los fundamentos y contexto curricular.

Para su comprensión y mejor entendimiento de lo que se plantea (continuidad o cambio), realizaremos un breve recorrido por el devenir curricular que ha tenido esta unidad académica, por un lado, como se dibujó, construyo y aplico la propuesta educativa bajo la dirección y supervisión del Dr. José Dolores Huerta Peña que termino en 1977 con la aplicación de este modelo educativo (SEM) dentro de la Escuela de Odontología (como se denominaba la UAO/UAZ en ese entonces), en un segundo momento, se mencionara la situación curricular-educativa que esta unidad académica vivió a partir de 1993 (que para ese entonces se le denomino a la institución educativa como Facultad de Odontología), concluyendo con un tercer replanteamiento curricular que se implementó a partir del 2005 (ya nombrada a partir de ese entonces como Unidad Académica de Odontología). El análisis lo cerraremos con un razonamiento reflexionado en el sentido de cómo es percibida la realidad educativa que se vive, bajo la óptica de un exdocente que camino laboralmente dentro de esta unidad académica, con un historial laboral de 35 años como docentes dentro de todos los espacios escolares que tiene la UAO/UAZ, razonamiento reflexivo que da contexto y justifica el planteamiento de la pregunta nodal referente a continuar con el SEM o cambiar hacia otro enfoque educativo.

Es importante mencionar en este momento, que no pasa desapercibido para el contenido de este trabajo, que a pesar de que al final se señalan situaciones y se emiten juicios de valor general sobre situaciones específicas que pueden parecer descalificadoras pero que en los hechos solo tienen la intención de referir la situación desde un punto

de vista crítico, al mismo tiempo reconocemos que coexisten situaciones totalmente contrarias a lo descrito. Definitivamente la única intención de todo esto, como ya se dijo, es colaborar en la construcción, comprensión y explicación de la realidad educativa que se vive con una perspectiva hacia la posibilidad futura de una nueva reorientación de la estructuración curricular, con la intención de mejorar filosófica, sociológica, pedagógica y didácticamente el proceso educativo que ahí se realiza.

2. PERSPECTIVA DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA MODULAR (SEM)

El desarrollo de las sociedades siempre ha estado permeada por sus propias condiciones contextuales históricas y dentro de ellas, la finalidad que se le ha asignado al asunto educativo ha tenido desde siempre un eje rector que ha sido el proceso de socialización en donde se ha enseñado a través de la institución llamada escuela a los sujetos a comportarse debidamente dentro de su contexto educativo, social y profesional, aprendiendo a partir de lo que las reglas sociales, morales y éticas, escritas y no escritas establecen como adecuado o inadecuado.

Esta situación de cambio-adaptación repercutió en la propuesta curricular-educativa que se aplicó a partir de 1977 en la UAO/UAZ, basada en una construcción social, individual y colectiva bajo el contexto de la odontología social, la cual se entretreía a partir de lo que los sujetos aprendían reflexivamente al interior de la escuela; dentro de este nuevo modelo de pensamiento educativo innovador, sustentado en una nueva modalidad con elementos y bases filosóficas, conceptuales y pedagógicos, fue considerado como un sistema de información que permitía captar información del medio educativo, social y de salud-enfermedad, a fin de mantener en el docente y alumno una conducta o comportamiento holístico adecuado para lograr las metas educativas. Este nuevo modelo educativo giraba en una continua reestructuración curricular, tanto en su concepción integral como de forma parcial en cada uno de los módulos que lo configuraron (pues en ese planteamiento curricular el plan de estudios estaba constituido por módulos y no por contenidos parciales y discontinuos) y al mismo tiempo permitía con ello adquirir e imprimir dentro de su desarrollo una característica de flexibilidad y dinamismo al programa académico de la licenciatura, propiciando una necesidad constante de formación, capacitación y actualización de los docentes de la institución educativa.

Esta exigencia no sólo era extensiva a los aspectos académicos o disciplinares, también lo era hacia cuestiones de integración a través del trabajo en equipo, tanto para la discusión de los propósitos y contenidos como para su impartición de forma trans e inter docentes, favoreciendo con ello el apoyo y la optimización de los recursos humanos

formados. Todo este proceso educativo representaba un gran reto y esfuerzo para todos los que constituían esta unidad académica, pues además de que implicó la modificación de mentalidades y conductas también requirió la utilización de la investigación como centro y eje rector del desarrollo y reestructuración curricular continua.

Una de las finalidades que busco este sistema educativo fue el de terminar y cambiar la enseñanza y el aprendizaje enciclopédico por uno práctico y reflexivo, que realmente le sirviera al alumno para desarrollar y potencializar sus posibilidades de éxito, no sólo escolar, también laboral, profesional y social. Igualmente se pretendía dentro de este modelo modificar el hábito de aprendizaje consecuencia de la memorización por uno que fuera producto del análisis y la comprensión y que por lo mismo resultase significativo para el estudiante por medio de la generación del gusto por la investigación logrando un quehacer metodológicamente más eficiente en la búsqueda de la reflexión teórica-histórica de los contenidos que se impartieran. Otra de las intenciones fue darle una dirección y una finalidad clara al proceso educativo que se estaba llevando a través de la orientación clara y precisa por medio de los docentes y con ello tener claridad hacia donde se quería ir.

Al final lo que pretendió el SEM era aparentemente sencillo y simple, este modelo educativo lo único que buscaba era la participación activa y sistemática del docente y del alumno dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de elevar la calidad y la orientación reflexiva de la educación que se está impartiendo hacia un proceso de problematización contextual social, situación necesaria para la reflexión y posterior interiorización del conocimiento, además de ser el sustento filosófico y epistemológico que se planteó como soporte a este sistema de enseñanza, el cual debía de ser conceptualizado por el docente a la hora de trabajar los propósitos y contenidos descritos en cada uno de los módulos, elementos que sostenían su estructura académica y curricular.

La conceptualización de la curricula que se trabajó en la UAO/UAZ referente al SEM fue la siguiente: Cada módulo contendría la vinculación o integración de un conjunto de conocimientos interdisciplinarios, métodos de investigación y procedimientos psicopedagógicos y didácticos en torno a lo que se puede denominar como transformación de la conciencia social a través de la educación; para ello era necesario realizar una abstracción del fenómeno particular que se analiza durante el proceso educativo y de todo lo que representa la generalidad de la realidad social, con la intención de modificar su comprensión dentro del alumno, de manera que puedan posteriormente y a raíz de esa modificación profundizar paulatinamente en el análisis y explicación de la realidad total del

proceso salud-enfermedad y actuar en la medida de lo posible sobre él reconstruyéndolo, tanto en su subjetividad a través de los significados estructurados e interiorizados como en la objetividad con la intención de que ello se vea reflejado en el planteamiento de tratamientos para atender las causas y dar soluciones.

Otra parte fundamental de esta concepción de modulo, lo fue el hecho de que a la hora de estructurar la planeación para abordar los propósitos cognitivos tanto en los alumnos como en los docentes, era necesario que dentro de la planeación educativa fueran consideradas etapas durante el transcurso o al final, que permita evaluar en términos de conocimientos, destrezas y habilidades los avances logrados de acuerdo a lo planeado, coadyuvando con este proceso inevitablemente en la obtención de logros más amplio dentro de los fines propuestos en el proyecto educativo, para ello era importante no olvidar que específicamente lo que se pretendía a través de la aplicación de los módulos era la construcción paulatina, sistemática y colectiva de un nuevo sistema de representaciones y significados sociales y de salud, que permitieran explicar la verdadera realidad social del proceso salud enfermedad, incorporando a dicho proceso las experiencias personales de los alumnos a través de sesiones de interacción grupal que permitiera la compartición de las mismas concluyendo en una puesta en común entre todos, lo cual en esencia representaba el planteamiento filosófico del SEM.

Este sistema educativo tenía el principio fundamental que justifico su existencia, considerando que, si la realidad es comprensible y entendible, entonces de aquí se deberá de partir al planteamiento de diferentes problemas, cuestionamientos o interrogantes, los cuales deberán de ser transformados dialécticamente en lo que se llamó como problema eje de investigación. Estos problemas al sacarlos de la construcción subjetiva perdían su cuadratura y adquirirían una apariencia amorfa y compleja, lo cual requería para su explicación, comprensión y solución la concurrencia de varias ciencias y disciplinas, más no de una forma segmentada, debía de ser de forma integral y holística para ayudar a resolver la problemática o problema eje.

Estas interrogantes planteadas en relación con la realidad, permitían construir dentro del problema eje lo que se llamaba como objeto de estudio, que no era otra cosa que la particularidad del problema general y sobre el cual se trabajaría hasta llegar a su comprensión. Esta manipulación y puesta en crisis cognitiva que se hacía de este objeto extrapolado y construido dentro del SEM se conceptualizaba posteriormente como objeto de transformación; por otra parte, se pretendió también que los egresados del SEM, dentro de sus comunidades intelectuales, académicas o laborales actuaran en forma consciente conforme a las posibilidades que la misma realidad les impusiera y les

permitiera, buscando dentro de todo ello la realización de cambios más que cuantitativos, cualitativos de la misma. Otro de los fundamentos básicos dentro de este modelo lo conformo lo referente a lo psicosocial, en esta parte a la hora de aplicar los módulos se debía de considerar que los conocimientos guiados por el docente o autodirigidos por el alumno mismo deben de generar a la par una autonomía académica e intelectual perfectamente clara en donde se denotara la estructuración de un aprendizaje que iba de lo sencillo a lo más complicado con lo cual se podría contar con los suficientes elementos que permitieran la confrontación de lo dado con la adquisición a través de la experiencia empírica-científica. La representación y la revisión seriada obligatoria de todos los contenidos considerados dentro de cada uno de los módulos representa una búsqueda de coherencia lógica del conocimiento en sí, misma que debía de ser complementada en lo referente a la organización del conocimiento, el cual más que solo ser transmitido, se debía de generar.

Desde el punto de vista exclusivamente psicológico se buscaba la dirección del aprendizaje a través de los objetos de transformación los cuales, como ya se dijo representaban el fin último en el proceso de concientización. Este cambio en las formas de pensar y comprender las cosas a través del aprendizaje se concreta en términos de medios, es decir, el alumno pensante requería de habilidades y destrezas para la búsqueda de información, registro, concentración, manejo y autoanálisis de la misma, generando con ello nuevas actitudes en su proceso de formación profesional. Desde el punto de vista didáctico, la seriación modular y de contenidos permitían retomar los contenidos anteriores para abordar el siguiente contenido y avanzar paulatinamente en la apropiación del conocimiento, hecho que daba unidad y totalidad al proceso integral de enseñanza-aprendizaje. Curricularmente, el diseño del SEM en la UAO/UAZ se basó en lo descrito anteriormente y su construcción representaba de una forma abstracta una espiral que parte de lo más simple a lo más complejo, sustentando todo en la investigación, esta situación didáctica permitió en un primer momento dentro del diseño curricular abordar el objeto de transformación, considerado dentro de los modelos del plan de estudios (Escuela de Odontología, UAZ, 1987, Zacatecas, Zac.), (Padilla Arias, A. 2012), (Plan de Estudios de la Escuela de Odontología s/f).

3. LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA A PARTIR DE 1993

A partir de 1993 en la Escuela de Odontología, ya entonces denominada como Facultad de Odontología, se trabajó una nueva reestructuración curricular partiendo de una valoración del curriculum con la intención de identificar las fortalezas, oportunidades,

debilidades y amenazas curriculares que se tenían, pues era evidente que desde tiempo atrás, las perspectivas, finalidades y lineamientos planteados dentro del modelo educativo SEM prácticamente ya no se estaban siguiendo y/o aplicando. En ese sentido se llegó a la conclusión que gran parte de la planta docente desconocía la razón del porque el plan de estudio estaba organizado de cierta forma, sobre todo no comprendía el contexto presentado en cada módulo de fase el cual contextualiza en si al plan de estudio; se encontró que además un gran número de docentes carecía de formación pedagógica, didáctica que les permitiera comprender, y facilitar la aplicación de los contenidos y la forma como estos estaban pensados en su integración sucesiva y de lo simple a lo complejo.

Por otro lado, la vocación para realizar investigación y su realización durante el proceso de enseñanza-aprendizaje estaba prácticamente ausente, además de que se detectó una gran carencia en conocimientos y experiencias en la aplicación del método científico. Un elemento fundamental dentro del perfil de docente, lo es la resistencia que había a la integración y trabajo en equipo en las reuniones colectivas programadas por área y fase, proceso que en el planteamiento general del SEM resultaba de vital importancia para diagnosticar, analizar y discutir las diversas problemáticas encontradas durante el proceso educativo para ir planteando soluciones. Referente a los alumnos de nuevo ingreso, se planeó en esta nueva propuesta curricular y educativo, que se debía de trabajar con él durante las primeras semana al inicio del semestre para su regularización y nivelación en relación a los conocimientos mínimos necesario para ingresar y cursar la Licenciatura de MCD, así como para introducirlos en la comprensión de lo que era el SEM, pues se diagnosticó en el análisis previo que en su mayoría los alumnos no contaban con una formación general media superior adecuada para el campo odontológico lo cual representaba un obstáculo para el manejo de la terminología del campo profesional. Entre los otros aspectos encontrados en este diagnóstico, se detectó que en el imaginario social del alumno de nuevo ingreso y de transcurso que esencialmente la LMCD estaba contextualizada y representada solamente por el área clínica y que las áreas de social y biológica solo eran un relleno muchas veces innecesarias, esta situación creaba que tuvieran una preferencia por los contenidos clínicos, poniendo mayor interés y atención en esas sesiones y prácticas, se concluyó que gran culpa de ello la tenían los docentes en general al no trabajar adecuadamente filosófica, pedagógica y didácticamente con ellos (consecuencia de desconocimiento y las deficiencias que tenían en relación a la comprensión y aplicación de la filosofía del SEM y en particular al planteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje planteado en el documento curricular de la

institución), aunado a ello los docentes presentaban enorme resistencia y desdén al trabajo en equipo por lo cual no asistían a las reuniones de área, modulo o fase y cuando lo hacían manifestaba una actitud de indiferencia y pasividad.

Referente al plan de estudios, se encontró que muchos de los contenidos planteado en forma de continuidad unos con otros y de forma secuenciada, de lo simple a lo complejo, habían sido transformados por los propios docentes que los impartían en materias de forma arbitraria y a título personal. Referente a la investigación, se halló que no se realizaba en necesidad y concordancia con los contenidos de cada uno de los modulo y que se realizaba en base a intereses personales, no institucionales, además de que de la poca investigación realizada no había ninguna difusión dentro de la institución de sus resultados y conclusiones, así como tampoco ningún impacto beneficioso para el proceso de enseñanza-aprendizaje y/o la vinculación y extensión que ahí se realizaba. Respecto al servicio clínico que se ofrecía en las clínicas, se concluyó que este estaba contextualizado exclusivamente en los aspectos clínicos odontólogos que manifestaba el paciente y que el universo educativo y de interés para el alumno y el docente se centraba prácticamente en lo que había en la cavidad bucal del paciente, sin considerar su dimensión biológica y social como contextos en interacción para desencadenar el problema odontológico y sus repercusiones. Bajo esta situación se concluyó que la docencia clínica y el servicio médico-odontológico que se daba por parte del alumno era bastante deficiente debido a que la mayoría de los docentes de clínica actuaban de forma aislada de sus pares, no trabajaban interdisciplinariamente al paciente y su problema y no interactuaban con el alumno pues se dedicaba a dar asesoría o indicaciones desde su escritorio o mesa de trabajo. Por otro lado, el modelo curricular basado en el SEM que se suponía se aplicaba en las clínicas, consideraba el trabajo en equipo (alumno-auxiliar) con la aplicación de la técnica a cuatro mano y la simplificación del trabajo utilizando instrumental simplificado como eje rector para el trabajo clínico no se realiza o se llevaba a cabo de forma inadecuada y desorganizada, situación que era ocasionada por la falta de valoración, conocimiento y utilidad de esta técnica por parte de los alumnos y docentes, además de la resistencia de trabajar en equipo y de la incapacidad del docente de clínica para motivar, supervisar y hasta exigir el trabajo clínico colaborativo entre los dos alumnos, esta situación se suma a la casi nula participación multidisciplinarias para el diagnóstico y tratamiento del paciente atendiéndose en base a disciplinas aisladas y desvinculadas y básicamente orientado todo hacia la rehabilitación, dejando de lado la prevención.

Se encontró que en el trabajo que se realizaba en las actividades de vinculación y extensión también había incongruencias, tergiversión, desvinculación e incapacidad por

parte del alumno y del docente para llegar al fin último considerado en el curriculum que era la integración, supervisión, seguimiento y sobre todo la prevención, si bien se hacía trabajo preventivo y de orientación a padres y familiares de los pacientes controlados (jardines de niños y primarias), generalmente no se le daba seguimiento a estos pacientes, tanto a los que asistían al tratamiento médico-odontológico como a los que solo asistían a las pláticas que impartían los alumnos de la LMCD, así como tampoco se encontró difusión y utilidad a los resultados de las muchas investigaciones epidemiológicas realizadas sobre la salud-enfermedad bucodental de la población de las áreas de influencia (Facultad de Odontología, 1993).

4. LA UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA A PARTIR DEL 2005

A principios del 2005, la Faculta de Odontología se ve inmersa en otro nuevo proceso de reestructuración curricular como resultado de los resolutivos emanados del Foro de Reforma Universitario de la UAZ; en esos resolutivos, de forma muy general se plateo que el proceso educativo que se realizara en cada unidad académica debería de estar construido en tres etapas. (1) Fase de formación básica o inicial, (2) Formación disciplinar o intermedia y (3) Formación integral o terminal, fortalecidas cada una de ellas con lo que se llamó como Programa Académico Común o PAC, el cual tenía la intención de apuntalar la formación disciplinar con cocimientos, saberes y habilidades necesarias para su formación profesional. Bajo la nueva lógica de unidad académica, se planearon aspectos que deberían de detonar en el alumno un perfil encuadrado en valores educativos, actitud crítica y ética, el auto aprendizaje, desarrollo de la comunicación y el lenguaje, la cultura física y estética, despertar la motivación por el estudio y sobre todo, el trabajo colectivo, para que al egresar tuvieran un perfil basado en la responsabilidad, la flexibilidad y polivalencia, solidez y reconocimiento profesional, capacidad de liderazgo, habilidad para la investigación, tendencia hacia el aprendizaje autónomo y una personalidad basad en la auto- realización.

Para logra todo eso se previó la necesidad de contar con docentes con gran dominio del conocimiento general y disciplinar, visión hacia la educación integral, enseñar ponderando el aprendizaje del alumno, una actitud crítica y democrática, ser flexible y empático en su proceso de enseñanza, ganarse, asumir y representar autoridad académica, tener capacidad y disposición para trabajar colectivamente, ser competente para enseñar, investigar y trabajar la vinculación y extensión, tener capacidad de comunicación, todo esto pensado para ser concretizado y trabajado desde la perspectiva y contexto de lo que se conoce como Modelo Académico UAZ Siglo XXI.

Desafortunadamente, cuando todas esas intenciones se trasladaron al nuevo planteamiento curricular de la UAO/UAZ se hizo de forma parcial, superficial y desvinculada, pues no se realizó un análisis FODA interno para valorar la compatibilidad, vigencia, congruencia, pertinencia y actualidad de la curricula y del contexto propio del SEM que aun y oficialmente seguía siendo la guía filosóficas, pedagógica, curricular y sociológica en la LMCD para ver que se debía de conservar, cambiar, modificar o incluir, solo se hicieron ajustes de temporalidad, contenidos y su orden de presentación en el nuevo plan de estudios que se diseñó a partir de los lineamientos generales establecidos como resolutivos del foro de reforma y bajo el contexto del modelo académico referido, integrándose estos contenidos en lo que se llamó Unidades didáctica Integrales o UDI'S .

Como resultado de ello y a pesar de todo lo establecido en la reforma y el modelo académico hasta el día de hoy en la UAO/UAZ se sigue trabajando dentro de los salones de clase, laboratorios y clínicas el proceso educativo básicamente bajo un enfoque y modelo tradicional, donde la enseñanza está por encima del aprendizaje, donde no se realiza investigación bajo las líneas de investigación institucionales establecidas, los docentes no trabajan colectivamente, no asisten a reuniones de área, fase o modulo a discutir las diversas problemáticas que se suscitan durante el día a día en la unidad académica, no hay seguimiento de los pacientes para monitorear su estado de salud o enfermedad bucodental, el poco trabajo social se hace desvinculadamente de lo que se hace en las sesiones teórico-prácticas, ni tampoco se toma como referente para hacer investigación epidemiológica-social, y lo más importante, no se pondera al alumno como el eje rector del quehacer institucional (Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000).

5. CONCLUSIONES

Después de más de 47 años de haberse instalado y aplicado el SEM dentro de la UAO/UAZ como guía filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica del proceso de enseñanza en la LMCD de la UAO/UAZ, es tiempo de hacer un alto en el camino y revisar y analizar si aún es vigente y pertinente su continuación como guía educativa ante los nuevos tiempos y exigencias educativas, laborales y sociales que tienen enfrente los docentes, alumnos y egresados o cambiar hacia otro modelo educativo. La tergiversión y/o desconocimiento de este modelo, principalmente por la planta docente ha sido consecuencia de que desde hace ya mucho tiempo se dejaron de aplicar a los nuevos docentes de forma sistemática, directa y proactiva cursos de inducción, capacitación y habilitación bajo los nuevos lineamientos para aplicar el plan de estudios y el proceso de enseñanza-aprendizaje como se había diseñado curricularmente. En esencia existían

puntos, aspectos y acciones nodales que paulatinamente se empezaron a dejar de lado y/o simplemente no se seguían y aplicaban; el SEM permitió en su momento la construcción de un plan de estudios pensado en módulos con flexibilidad curricular, en la actualidad el plan de estudios no es nada flexible por más que se piense y se diga, además de estar sobrecargado en créditos, contenidos y actividades académicas y escolares. Se construyó el plan de estudios con una visión de integralidad y sobre todo continuidad, actualmente si se revisan críticamente las Unidades Didácticas Integradas (UDI'S), no hay continuidad clara y explícita entre ellas, más bien hay atomización, discontinuidad y segmentación y los contenidos que se revisan en el área clínica se presentan solamente bajo la dimensión clínica, separado de lo biológico y nunca son revisadas multidisciplinariamente y contextualizado bajo la dimensión social y sus múltiples variables para lograr con ello lo que en el SEM se denominaba como eje problema para pasar posteriormente al objeto de estudio y concluir con el objeto de transformación que no es otra cosa que el objeto de estudio entendido, comprendido y transformado y con ello regresar al eje problema ya analizado y atendido para poder ofrecer un tratamiento más integral y preventivo.

Actualmente la planta docente trabaja bajo la lógica de la individualidad, cuando el SEM promovía el trabajo docente en equipo e inter y multidisciplinar, en la actualidad el docente no promueve el estudio y la reflexión entre los alumnos en equipo, la individualidad docente se refleje en una individualidad en los alumnos, por consiguiente no se realizan mesas de discusión en clase ni tampoco se promueve entre los alumnos el aprendizaje crítico y reflexivo y auto inducido, basando más bien el alumno su aprendizaje en lo memorístico y en lo concreto más que en lo abstracto, el alumno no gusta de pensar, reflexionar o discutir sobre los contenidos con el docente o sus compañeros. No existen tampoco reuniones sistemáticas de área, modulo o fase, dónde el colectivo docente reconozca y plantee soluciones a las diversas problemáticas educativas que se suscitan dentro del aula, laboratorio o clínicas, como tampoco existe investigación respecto al quehacer docente cotidiano, a pesar de que dentro del SEM se considera a la investigación como el crisol para el reconocimiento, planteamiento de soluciones y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza en la unidad académica. La poca investigación que se realiza, se hace por interés particular del docente o del colectivo de docentes que se encuentran agrupado en Cuerpos Académico o Grupos e Investigación, con temáticas repetitivas, sin continuidad ni relación entre las diferentes investigaciones, sin considerar esencialmente las líneas de investigación institucionales y sobre todo sin difusión adecuada al interior de la unidad académica y sin ningún impacto o beneficio al proceso educativo que realiza el docente en el día a día, no se genera en el alumno el

gusto por la investigación, solo lo hacen como elemento que les permitirá titularse, pero casi en su totalidad siguiendo las indicaciones y dirección que le marcan sus asesores.

Tampoco se realiza como lo promueve el SEM en términos generales evaluaciones continuas sobre el avance, estancamiento o problemática educativa, académica o escolar de los alumnos para ser atendida en su momento por el docente, por lo general se recurre a los exámenes finales orales, escritos o ambos que solo tienen la finalidad de justificar y respaldar la acreditación o no acreditación, exámenes que solo representan una mínima parte de una evaluación integral. Esta situación de las evaluaciones se desvirtúa y descontextualiza de una valoración integral aún más en las clínicas, pues por lo regular el docente no realiza o no lleva adecuadamente y sistemáticamente registros de las actividades clínicas realizadas por el alumno, así como tampoco de sus desempeño como operador o auxiliar y generalmente se basa en la opinión sobre la calificación que se debe otorgar emitida por sus compañeros docentes con más antigüedad, aceptando la calificación propuesta. El trabajo de vinculación y extensión comunitario que se realiza, no está en vinculación entre los diferentes grupos, cada grupo hace lo mismo y lo repite cada año una y otra vez con lo cual cansa a la comunidad; este trabajo se basa casi exclusivamente en las mismas prácticas de promoción a la salud, dejando de lado el seguimiento de los pacientes atendidos en las diferentes clínicas o la captación, direccionamiento o convencimiento de nuevos pacientes para ser atendidos en las clínicas por los alumnos bajo la lógica de ayudar a mejorar y/o mantener su salud buco dental e integral, la realidad es que el alumno atiende pacientes pensando solamente en el cumplimiento de requisitos para poder ser evaluado y con ello acreditar.

Como último punto en estas conclusiones, señalaremos que el SEM se retroalimentaba con las valoraciones curriculares sistemáticas basadas en las reuniones de discusión, análisis, reflexión y propuestas que se realizaban en las reuniones de área, módulo y fase, donde se detectaban fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), las cuales posteriormente eran el basamento para nuevas reestructuraciones curriculares pero como consecuencia de procesos de análisis y reflexión colectiva y no como últimamente se han realizado los ajustes curriculares basados solamente en opiniones individuales de sentido común o interés personal, que solamente han dado como resultado, quitar y/o poner contenidos sin ser resultado de una correcta planeación, metodología y análisis curricular.

Cerraremos este último punto volviendo a recalcar lo ya dicho anteriormente, las opiniones vertidas aquí son basadas en las vivencias y experiencias tenidas y las situaciones observadas a lo largo de una vida laboral al interior de la UAO/UAZ, que solo

tienen como fin último poner sobre la mesa algunos puntos para analizar y valorar la pregunta respecto a que tan pertinente es seguir sosteniendo el curriculum de la LMCD bajo la contextualización filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica del SEM cuando en los hechos no hay casi nada de ello en el quehacer educativo cotidiano. También queremos resaltar que reconocemos y señalamos que hay buenos docentes que enseñan lo más importante de la odontología y que como resultado de ello hay buenos y hasta excelentes alumnos empeñoso e interesados en aprender y aprehender “cosas nuevas, mejores y más actuales” del campo odontológico, pero desafortunadamente estos alumnos han sido forjados bajo un proceso educativo integral más de corte tradicional que otra cosa. Con ello aceptamos que la UAO/UAZ en términos generales es una unidad académica con una LMCD de calidad, lo que señalamos es la incongruencia de lo que es el SEM señalado y reflejado en la curricula con la que se hace realmente al interior de los salones de clase, laboratorio y clínicas, por otro lado si se concluyera que la UAO/UAZ debe de continuar bajo la orientación del SEM entonces realizar también un análisis curricular para detectar y subsanar las rupturas y/o desviaciones que han llevado a esta situación.

BIBLIOGRAFÍA

Padilla Arias, A. 2012. El Sistema Modular de Enseñanza: una Alternativa Curricular de Educación Superior en México. Revista de Docencia Universitaria, vol., 10. No. 3.

Escuela de Odontología, UAZ, 1987. 25 Años de Desarrollo Institucional, Zacatecas, Zac.

Plan de Estudios de la Escuela de Odontología, UAZ, s/f.

Facultad de Odontología, UAZ. 1993. Foro de Reforma. Fase Analítica, Comisión Curricular.

Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000. Comisión General Operativa, Cuadernillo No. 11, Proyecto Curricular, Zacatecas, Zac.

Facultad de Odontología, UAZ, 1996. Curriculum 1996, Comisión Curricular.

SOBRE LOS ORGANIZADORES

Jesús Rivas Gutiérrez- Pregrado: Licenciatura en Odontología, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Diplomado en Investigación Educativa por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Docencia Superior por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Docente de base de tiempo completo por más de 35 años en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Unidad Académica de Odontología y la Unidad Académica de Docencia Superior (UAO/UAZ – UADS/UAZ). Docente invitado en la Maestría en Docencia e Investigación Jurídica de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAD/UAZ). Docente invitado en el Doctorado de Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAMH/UAZ). Ponente en eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales con temáticas sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluación y reestructuración curriculares entre otros temas. Autor de diversos libros, capítulos de libro y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre odontología, educación, enseñanza aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluación y reestructuraciones curriculares entre otros temas. Director de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2008-2012. Responsable Académico de la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2004-2008. Coordinador de Acreditaciones de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2016-2021.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

Dra. María Dolores Carlos Sánchez- Pregrado: Licenciatura en Odontología, egresada de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Diplomado en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar en ECOOM. Diplomado de Actualización en Odontopediatría en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Odontopediatría por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestría en Metodología de la Enseñanza en Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos, A.C. (IMEP). Posgrado: Doctor en Gestión Educativa por el Centro de Investigación para la Administración Educativa (CINADE). Docente Investigador de base de tiempo completo por más de 33 años

en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Unidad Académica de Odontología. Ponente en eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales con temáticas sobre odontología, educación y enseñanza-aprendizaje. Autor de diversos capítulos de libro y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, entre otros temas. Profesor de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, desde 1992 a la fecha. Profesor de la Especialidad en Odontopediatría de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) de 2000-2002. Profesor del programa Clínica de Jardines de Niños de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) de 2002 a la fecha.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8012-270X>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Acción remedial 74

Autoevaluación 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26

B

Bioética 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38

C

Calidad 5, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 34, 35, 37, 43, 62, 67, 71, 81, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108

Competencias clínicas 39, 40, 42, 45, 46

Conciencia 1, 5, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 76, 83

COPEA 1, 2

Cultura 10, 16, 18, 19, 26, 35, 42, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 76, 102, 108

Currículo 41, 46, 86, 94, 95

E

Educación 5, 10, 14, 15, 16, 17, 24, 26, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 56, 59, 62, 73, 75, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111

Educación odontológica 15, 39, 40, 49, 52

F

Farmacología odontológica 40

Flexibilidad 4, 10, 12, 86, 93, 94, 95, 96, 106

M

Medio ambiente 48, 52, 55, 56, 99, 110, 111

Mercado laboral 62, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 101

O

Odontología 1, 2, 3, 4, 7, 10, 14, 15, 18, 19, 27, 28, 31, 32, 33, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 59, 60, 69, 72, 73, 110, 111

Oportunidad 15, 25, 45, 46, 66, 107

P

Paideia 97, 98, 105, 107, 109

Praxis 1, 2, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 82, 97, 98, 104, 105, 106, 107

Pregrado 16, 17, 22, 23, 34, 38, 61, 63, 73, 74, 75, 78, 84, 89, 99

Prescripción racional 39, 40, 43

Principialismo 27, 28, 33, 34, 36

S

SEM 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14

Síndrome TMT 61, 63, 68, 70, 74, 75, 80, 84

T

Titulación 61, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 77, 80, 84

